

# PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACEPTA

---

ACEPTA, asume el compromiso de desarrollar sus actividades según su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001:2013, en beneficio de sus clientes, accionistas, colaboradores y proveedores y orientado a cubrir los principios de Seguridad de la Información de la OCDE como buena práctica, en particular, orientándose a:

- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que permita la mejora continua de la gestión de los activos de información
- Implantar un proceso de Gestión de la seguridad que permita analizar y valorar el riesgo de nuestros activos de información
- Impulsar, desde la Alta Gerencia, que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información logre sus resultados esperados
- Asignando los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento y mejora continua del SGSI
- Comunicando la importancia del sistema de Gestión de Seguridad de la Información a los clientes, accionistas, colaboradores y proveedores de ACEPTA.